

ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 24 días del mes de Septiembre de 2025 en la sede social sita en Bv. Americano s/nº, siendo las 9.00 horas, se reúnen los accionistas de MOLINOS JUAN SEMINO SA quienes han sido legalmente convocados por el Directorio de la misma mediante publicaciones legales, cuyos ejemplares se archivan. Preside esta Asamblea el señor Juan José Semino en su carácter de Presidente del Directorio. Concurren además los señores directores titulares Federico Semino, Fernanda Semino, Luz Ovalle de Semino, Guillermo F. Semino, Belén López Dupuy y C.P. Nicolás Baroffi. Asisten además los señores miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora C.P. Gustavo Ilharrescondo. Dr. Lisandro Granados y C.P. Ricardo Panighini y el CPN Gustavo Hernán Bellotti como Auditor Titular. Se Deja constancia que la señora Marisa Semino ha comunicado a la sociedad su imposibilidad de concurrir a la Asamblea por razones de fuerza mayor. Se informa que asisten 9 accionistas (8 por sí, 1 por representante), que totalizan 1.814.975.080 acciones y un capital de \$ 1.814.975.080 y tienen derecho a 1.814.975.080 votos, representando un porcentaje del 72,60 % sobre el capital social. Todo ello surge de las constancias en foja Nº 4 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. También se deja constancia que se encuentra presente el Contador Público Eduardo Kupfer, representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Por lo tanto, encontrándose cumplidas las exigencias legales y estatutarias vigentes para que la asamblea esté en condiciones de sesionar, el Sr. Presidente la declara legalmente constituida.-----
Acto seguido el Sr. Juan José Semino pone a consideración de los accionistas el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que dice:

1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta de la Asamblea Ordinaria. El señor Carlos E. Semino, propone al señor Federico Semino y al señor Guillermo F. Semino para cumplir la labor de redactores junto al Presidente y firmantes del acta de esta Asamblea. Puesta a consideración resulta aprobada por unanimidad. -----

A continuación, el Presidente pone a consideración el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que dice: **2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Individuales de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, Notas, Reseña Informativa, Estados Financieros Consolidados con Adricar S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nro. 67 finalizado el 31 de mayo de 2025:**

El señor Presidente expresa que cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación objeto de consideración fue puesta a disposición de los señores accionistas desde hace quince días. Pide la palabra el Señor Carlos Semino quien expresa que los citados documentos son de conocimiento previo de los asambleístas presentes, motivo por el cual considera innecesaria su lectura en este acto y opina que deben aprobarse todos estos documentos en razón de que son inobjectables y demuestran claramente la situación económico-financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio. Puestos a votación los accionistas presentes manifiestan su aprobación, sin observaciones, de la totalidad de la documentación puesta a consideración, así como omitir su transcripción en el acta de esta Asamblea. El voto resultó unánime. -----

Acto seguido el Presidente pone a consideración el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que dice: **3) Consideración de la gestión cumplida por los señores integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025:** El señor Carlos E. Semino pide hacer uso de la palabra y expresa que, tal como surge de la documentación cuya aprobación unánime se registrara al considerar el punto anterior, la gestión cumplida por el Directorio es digna de todo elogio y debe merecer el reconocimiento de todos los accionistas de la Sociedad por el eficiente desempeño cumplido por cada uno de sus señores miembros durante el ejercicio 2024/2025 y por todo ello, propone sean aprobadas sus gestiones. Realizada la votación, previa abstención de cada director en lo que a su

gestión se refiere, se alcanza el voto unánime de los restantes accionistas presentes. También es aprobada por todos los accionistas presentes la labor cumplida por la Comisión Fiscalizadora, -----

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que dice:

4) Tomar nota del Informe Anual del Comité de Auditoría. Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. El Sr. Presidente informa que los accionistas han tenido a disposición el Informe Anual del Comité de Auditoría de la sociedad en el cual se ha dado cuenta del tratamiento efectuado durante el ejercicio bajo consideración a las cuestiones de su competencia previstas en la normativa legal vigente. Siendo el mismo de conocimiento de los accionistas, y habiendo sido volcado en los libros rubricados de la empresa considera innecesario proceder a su lectura y transcripción en el acta de esta asamblea. Seguidamente, el Sr. Presidente manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del art. 110 de la Ley 26.831, corresponde que los accionistas asignen una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría, mocionando la aprobación del informe anual y del presupuesto anual elevado al Directorio por el Comité de Auditoría por la suma de \$ 50.000.000.- Asimismo, mociona también que el mismo pueda ser aumentado por el Directorio en circunstancias excepcionales debidamente justificadas, con una partida presupuestaria adicional a pedido del Comité de Auditoría. Puestas a votación las mociones, las mismas resultan aprobadas por unanimidad.-----

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que dice: **5) Consideración del destino del resultado del ejercicio.** A continuación, enumera la propuesta de distribución de utilidades del Directorio incluida en la Memoria, la que, de acuerdo a lo requerido en el apartado e) del artículo 3º del Capítulo III, del Título IV de las Normas (N.T. 2013 y mod.) debe ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión,

- Resultado del Ejercicio Ganancia: \$1.525.797.157.-, (en moneda de fecha de la presente Asamblea: \$1.609.621.490.-),
- Ajuste resultado del ejercicio anterior: \$1.387.845.325.-, (en moneda de fecha de la presente Asamblea: \$1.464.090.852.-),
- Reserva legal del Ejercicio: \$145.682.124.- (5% s/\$2.913.642.482.-), (en moneda de fecha de la presente Asamblea: \$153.685.617.-),
- Dividendos en acciones: \$1.100.000.000.- (44% s/\$2.500.000.000.-), (en moneda de fecha de la presente Asamblea: \$1.160.431.864.-),
- Dividendos en efectivo: \$205.200.000.- (8,208% s/\$2.500.000.000.-) (en moneda de fecha de la presente Asamblea: \$216.473.289.-),
- Reserva facultativa: \$1.462.760.358.- (en moneda de fecha de la presente Asamblea: \$1.543.121.572.-)
- Resultados no Asignados remanentes: \$ -.-

La señorita Fernanda Semino mociona que los dividendos en efectivo se pongan a disposición de los accionistas dentro del plazo establecido por las normas legales y reglamentación en vigencia. Asimismo, también mociona que, en caso de ser aprobados, los dividendos en acciones propuestos se pongan a disposición de los accionistas dentro de los términos legales y una vez cumplimentados los registros y autorizaciones de los organismos de registro, contralor y aplicación pertinentes, y se efectúen las publicaciones que correspondan. Dichas acciones gozarán de dividendos a partir del 1 de junio de 2025, facultándose al Presidente y/o al Vicepresidente del Directorio y/o a quienes éstos designen, en forma indistinta, a realizar todos los trámites de inscripción y autorización de cotización de las nuevas acciones en los organismos correspondientes (RPC, CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires), quienes podrán aceptar y/o realizar las observaciones, modificaciones, supresiones y agregados que resulten necesarios sin desvirtuar el sentido y alcance de la presente resolución, y con cargo de informar de ello en la primera reunión de directorio que se celebre con posterioridad a la verificación de dicho posible acontecer.

Por último, también mociona delegar en el Directorio la facultad de desafectar total o parcialmente la Reserva Facultativa que se propone constituir a efectos de destinarla a futura distribución de utilidades sujeto a que la situación económico-financiera de la Sociedad lo permitan y considerando las inversiones a realizar en la empresa, La distribución de utilidades aquí consideradas podrá ser efectuada en una o más oportunidades a criterio del Directorio, siempre con un criterio de prudencia.

Puestas las mociones a votación, se aprueba por unanimidad la siguiente distribución de utilidades:

- A Reserva Legal: \$145.682.124.-
- A Dividendos en Acciones: \$1.100.000.000.-
- A Dividendos en efectivo: \$205.200.000.-
- A Reserva Facultativa: \$1.462.760.358.-

Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que dice: **6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025 conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Anticipo Honorarios ejercicio a finalizar el 31 de mayo de 2026:**

Toma la palabra el señor Carlos E. Semino y manifiesta que se advierte el compromiso evidenciado y asumido por todos los directores en el ejercicio de sus funciones, desempeñando sus tareas con honestidad, seriedad y eficiencia, incluso aquellas que tienen el carácter de técnico-administrativas. A continuación propone asignar a los directores una remuneración total de \$466.793.096.-, que está conformada por \$322.793.096.- percibidos por los Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31/05/2025 y por \$ 144.000.000.- correspondientes a los honorarios por su actuación específica como directores, los que se encuentran provisionados con cargo a resultados del ejercicio. Las remuneraciones propuestas no exceden el límite establecido por el artículo 261 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades.

Por último, el señor Carlos E. Semino, propone que se autorice a los directores a percibir honorarios a cuenta de los que oportunamente les fije la próxima Asamblea Ordinaria que se celebrará para tratar el ejercicio 2025-2026, con un tope del 15% de la ganancia neta de dicho ejercicio acumulada al cierre del trimestre inmediato anterior a la efectivización de los anticipos.

Tras un breve debate e intercambio de opiniones entre los accionistas presentes, el Sr. Presidente pone a votación las mociones formuladas por el señor Carlos E. Semino, las cuales son aprobadas con el voto unánime de los presentes.-----

Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración el SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que dice: **7) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora:** El Sr. Presidente informa a la Asamblea que durante el transcurso del ejercicio se han devengado honorarios a favor de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2025 por un importe de \$ 45.000.000.-, el que considera razonable y adecuado a las tareas realizadas por los miembros del órgano de fiscalización. Puesto el tema a consideración, la totalidad de los accionistas presentes aprueba honorarios a la Comisión Fiscalizadora por un monto total de \$ 45.000.000.-, el que será asignado individualmente por sus integrantes. -----

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice: **8) Aprobación de los honorarios al Contador Certificante y Auditor durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025:** El Sr. Presidente informa que durante el transcurso del ejercicio se han devengado honorarios a favor del Estudio Riol, Margariti & Asociados por la Auditoría de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2025 por un importe de \$ 57.370.000.-, los cuales considera razonables y adecuados al servicio prestado además de conforme a las pautas de remuneración acordadas. Puesto el tema a consideración, el monto de los honorarios devengados a favor de los Auditores de los Estados Financieros es aprobado por el voto favorable de todos los accionistas presentes.-----

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que dice: **9) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros por el ejercicio iniciado el 1º de junio de 2025.** El Sr. Presidente propone contratar al Estudio Riol, Margariti & Asociados para cumplir la función de auditoría anual correspondiente al ejercicio iniciado el 1/6/2025. Dicha tarea es encomendada a sus asociados los contadores Gustavo Hernán Bellotti (Titular) y Eduardo Inda (Suplente). Asimismo informa el Sr. Presidente que el Comité de Auditoría pronunció opinión favorable respecto de dicha designación. Puesta a votación la propuesta del Sr. Juan José Semino, votan afirmativamente todos los accionistas presentes, resultando aprobada la moción por unanimidad-----

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que dice: **10) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año -.** El Sr. Presidente expresa que corresponde en primer lugar fijar el número de miembros del Directorio, y luego proceder a la elección de los mismos, y recuerda a los accionistas que de acuerdo al Estatuto Social y la normativa de CNV al menos dos miembros del Directorio deben revestir el carácter de independientes, mocionando fijar el número de Directores Titulares en ocho, y de Directores Suplentes en tres. Se pone a votación la moción del señor Presidente, resultando aprobada por unanimidad. Toma la palabra el señor Federico Semino y mociona para ocupar el cargo de Directores Titulares a los Sres., Juan José Semino, Federico Semino, Guillermo Federico Semino, Nicolás V. Baroffi y las señoras Marisa Semino, Fernanda Semino, Luz Ovalle de Semino y Belén López Dupuy y para ocupar el cargo de Directores Suplentes a los Sres. Carlos E. Semino, Germán Pablo Piombo y Guillermo Ternavasio. Puesta a votación la moción, la misma resulta aprobada por unanimidad. Conforme el resultado de la votación, el Sr. Presidente proclama electos como Directores Titulares a los Sres. Federico Semino, Juan José Semino, Guillermo F. Semino, Nicolás V. Baroffi, Marisa Semino, Fernanda Semino, Luz Ovalle de Semino y Belén López Dupuy, y como Directores Suplentes a los Sres. Carlos E. Semino, Germán Pablo Piombo y Guillermo Ternavasio. El Sr. Presidente informa que los Directores Titulares electos Nicolás V. Baroffi y Belén López Dupuy, revisten el cargo de directores independientes, agregando que los directores suplentes Germán Pablo Piombo y Guillermo Ternavasio, también revisten la calidad de independientes. Los miembros electos que se encuentran presentes aceptan el cargo, mientras que los ausentes serán notificados de su elección y deberán comunicar si aceptan o no ocupar el cargo.-----

A continuación el Sr. Presidente pone a consideración el DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que dice: **11) Elección de los miembros titulares y suplentes del órgano de fiscalización por el término de un año.** El Sr. Presidente informa que se debe proceder a designar a los miembros que integraran la Comisión Fiscalizadora, a tal fin mociona para ocupar el cargo de Síndicos Titulares a los Contadores Gustavo Ilharrescondo, y Ricardo Panighini y al Doctor Lisandro Granados, y para ocupar los cargos de Síndicos Suplentes al Doctor Gonzalo Soroeta, al C.P. Guillermo Ilharrescondo y al Dr. Juan José Amuchástegui. Puesta a votación la moción del señor Presidente, votan favorablemente todos los accionistas presentes, por lo que resulta aprobada por unanimidad. Conforme el resultado de la votación, el Sr. Presidente proclama electos como Síndicos Titulares a los Sres. Gustavo Ilharrescondo, Ricardo Panighini y Lisandro Granados y como Síndicos Suplentes al Doctor Gonzalo Soroeta, C.P. Guillermo Ilharrescondo y Dr. Juan José Amuchástegui. Los miembros electos que se encuentran presentes aceptan el cargo, mientras que los ausentes serán notificados de su elección y deberán comunicar si aceptan o no ocupar el cargo. -----

12) Aumento de capital mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, de un voto, de v\$ 1.-, por capitalización de utilidades por \$ 1.100.000.000.- con lo cual el capital quedará elevado a \$ 3.600.000.000: El Sr. Juan José Semino manifiesta que de conformidad a lo resuelto al tratar el Punto QUINTO del orden del día, corresponde proceder a la capitalización de las utilidades distribuidas como dividendos en acciones por la suma de \$ 1.100.000.000. Esto elevaría el capital social de la suma actual de \$ 2.500.000.000 a la suma de \$ 3.600.000.000. Por lo tanto, el Sr. Juan José Semino mociona la

capitalización de dicha suma mediante la emisión de 1.100.000.000 de acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción. Las mismas gozarán de dividendos a partir del 1/6/2025. En consonancia con lo resuelto al tratar el punto QUINTO del orden del día mociona se faculte al Presidente y/o al Vicepresidente del Directorio y/o a quienes éstos designen, en forma indistinta, a realizar todos los trámites de inscripción y autorización de emisión y cotización de las nuevas acciones ante los organismos correspondientes (RPC, CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires), quienes podrán aceptar y/o realizar las observaciones, modificaciones, supresiones y agregados que resulten necesarios sin desvirtuar el sentido y alcance de la presente resolución, y con cargo de informar de ello en la primera reunión de directorio que se celebre con posterioridad a la verificación de dicho posible acontecer. Puesta la moción del Sr. Juan José Semino a votación la misma es aprobada por unanimidad. -----

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizado el acto asambleario, siendo las nueve horas y cuarenta y minutos. -----

FIRMADA POR EL SEÑOR FEDERICO SEMINO Y EL SEÑOR GUILLERMO F. SEMINO JUNTO AL PRESIDENTE JUAN JOSÉ SEMINO